

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 1 de 8

ASUNTO: Respuesta al oficio No. MSP-DNDHGI-2023-0162-M
<p>Antecedente:</p> <p>En atención al memorando No. MSP-DNDHGI-2023-0162-M suscrito por la Magíster Desiree Cecilia Viteri Almeida, Directora Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión, en el cual solicita la siguiente información, "(...) Dentro del Plan Anual de trabajo de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, pongo en su conocimiento el inicio del proceso para la presentación del séptimo informe periódico de los Derechos del Niño, que se realizará ante el Comité de los Derechos del Niño. Al respecto, se solicita cordialmente la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil: datos del proyecto, sistema de seguimiento, monitoreo e indicadores del proyecto, datos de éxito existentes del proyecto desagregado por sexo, edad, rural o urbano, etc. Información sobre el plan de vacunación y la repuesta dada por el Estado, datos desagregados por edad, sexo, provincia, etnia, fecha de vacunación, pero solo de niñas, niños, adolescentes (...)" <p>Con este antecedente, la Dirección Nacional de Inmunizaciones elabora el informe técnico número 102 en el cual se elabora respuesta de esquema de vacunación en niños y adolescentes.</p>
Objetivo: Proporcionar información requerida sobre el esquema de vacunación en niños, niñas y adolescentes.
<p>Consideraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Salud Pública del Ecuador ratifica el compromiso en la prevención y control efectivo de la COVID-19. La Dirección Nacional de Inmunizaciones en materia de vacunas pretende garantizar la disponibilidad de vacunas de calidad, seguras y eficaces, así como el acceso rápido y equitativo a las dosis disponibles. La adquisición de las vacunas se realiza a partir del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) es el ente rector del Plan Nacional de Vacunación y el organismo encargado de elaborar todas las directrices y lineamientos operativos en referencia al esquema de vacunación regular y contra el virus SARS-Cov2. Todos los planes y lineamientos operativos del Plan Nacional de Vacunación se encuentran publicados en medios digitales oficiales del MSP.
<p>Desarrollo</p> <p>Con este antecedente y basándose en las competencias de la Dirección Nacional de Inmunizaciones, se remite respuesta de la siguiente inquietud:</p> <p>Información sobre el plan de vacunación y la repuesta dada por el Estado, datos desagregados por edad, sexo, provincia, etnia, fecha de vacunación pero solo de niñas, niños adolescentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Vacunación 9-100. Ecuador <p>El Ministerio de Salud Pública del Ecuador ratifica el compromiso en la prevención y control efectivo de la COVID-19. La pandemia de la COVID-19 se ha convertido en el mayor acontecimiento de salud pública y la principal amenaza para la salud de los últimos cien años. Ha tenido un gran impacto sanitario, político, económico y cultural en el mundo, y el Ecuador no es la excepción. La Dirección Nacional de Inmunizaciones, en materia de vacunas, pretende garantizar la disponibilidad de vacunas de calidad, seguras y eficaces, así como el acceso rápido y equitativo a las dosis disponibles. Esta estrategia asegura que todo el proceso de compra y distribución se lleve a de acuerdo a la evidencia científica, a la capacidad de provisión de vacunas por parte de los proveedores y a la capacidad logística, en el Plan Nacional de Vacunación se han establecido fases,</p>

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 2 de 8

según los criterios sanitarios y de riesgo definidos. Cada fase tiene una población objetivo y el avance de las fases estará sujeto a la disponibilidad de las vacunas, por parte de los proveedores contratados.

Fases Plan de Vacunación 9-100. Ecuador.

En la etapa previa se han definido Fases, en esta Etapa que corresponde a partir del 25 de mayo, se han desarrollado las siguientes Fases, que están descritas con las estrategias.

Etapa de transición

Fase: 1

Objetivos: Cesar brechas de población riesgo

1. Reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID – 19
2. Mantener el funcionamiento de los servicios de salud
3. Articular con la planificación del nuevo gobierno
4. Cerrar las brechas de población prioritaria que está rezagada.

**Tabla No 1.
Fase 1 del Plan de Vacunación**

Población Objetivo	Estrategias
Población mayor de 65 años cautiva , que acude a centros de atención a adultos mayores, residencias de adultos mayores y hospitales geriátricos, y a sus cuidadores, que no han sido vacunados o requieren completar esquemas	Brigadas móviles.
Profesionales, trabajadores y personal de atención de salud que aún no ha sido vacunado o requieren completar esquemas	Puestos fijos y Brigadas móviles de los establecimientos de salud
Personal de apoyo a la respuesta de la Pandemia , tanto de vigilancia epidemiológica, brigadas de vacunación, coordinación de Inmunizaciones, logística y de apoyo administrativo.	Puestos fijos y Brigadas móviles de los establecimientos de salud.
Jubilados y pensionistas del IESS , jubilados por edad mayores a 65 años y pensionistas por discapacidad, registrados en el IESS	Puestos fijos y brigadas móviles de los establecimientos de salud del IESS.
Población de 50 a 64 años con condiciones de riesgo y enfermedades crónicas priorizadas en esta etapa, primeras dosis.	
Vacunación Segunda dosis a la población que recibió la primera dosis en la semana del 3 al 7 de mayo.	1era Campaña masiva de fin de semana en coordinación con GADs, MINEDUC, MIES, Universidades, Empresas, etc. Amplia coordinación con GADs, Universidades, Empresas, etc. Se realizará en los mismos centros (puntos) de vacunación de anterior administración

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 3 de 8

Para recordar fechas, se utilizará listados disponibles en distritos.

Fuente: Manual de planificación para la vacunación contra la COVID-19.

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

Fase: 2

Objetivos:

1. Reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID – 19
2. Mitigar el impacto social

Tabla No 2.
Fase 2 del Plan de Vacunación

Población Objetivo	Estrategias
Población que, por su condición o cualquier razón, no pudo ser vacunada en las fases anteriores.	Campañas masivas en fines de semana a través de puntos fijos o brigadas móviles.
Población de 65 años y más que aún no ha sido vacunada y/o requiere completar esquema. Las primeras dosis de mayor a menor edad	Puestos permanentes: de lunes a viernes Campañas masivas: Para los rezagados que por cualquier razón no se vacunaron
Población con comorbilidades o estados de salud de los que se determine que corren un riesgo significativamente mayor de sufrir cuadros graves de enfermedad o muerte y discapacidad de 16-64 años, menor al 50% que aún no ha sido vacunada y completar esquemas	Puestos permanentes: de lunes a viernes Brigadas móviles, donde sea necesario Campañas masivas: Para los rezagados que por cualquier razón no se vacunaron
Población de 50 a 64 años: Primeras dosis y que requieran completar esquemas.	Puestos permanentes: de lunes a viernes Brigadas móviles Campañas masivas: para población rezagada. Para la colocación de segundas dosis se convocará previo censo/ cita
Personal de sectores estratégicos de acuerdo a su riesgo laboral que no fueron vacunados en fases anteriores y requiere completar esquemas.	Brigadas móviles, previo censo/ cita Campañas masivas: para población rezagada.
Población de 16 a 49 años de edad que padecen de al menos una de las comorbilidades enunciadas, vacunar con primeras dosis y completar esquemas	Puestos permanentes: de lunes a viernes Campañas masivas: Para los rezagados que de por cualquier razón no se vacunaron

Fuente: Manual de planificación para la vacunación contra la COVID-19.

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

Fase: 3

Objetivos:

1. Reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID – 19
2. Reducir la transmisión en la comunidad
3. Mitigar el impacto social

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 4 de 8

Tabla No 3.
Fase 3 del Plan de Vacunación

Población Objetivo	Estrategias
Población que, por su condición o cualquier razón, no pudo ser vacunada en las fases anteriores.	Campañas masivas en fines de semana: para población rezagada.
Personal de sectores estratégicos de acuerdo con su riesgo laboral que no fueron vacunados en fases anteriores y completar esquemas	Brigadas móviles, previo censo/ cita. Campañas masivas en fines de semana: para población rezagada.
Población de 16 a 49 años y completar esquemas Se vacunará por grupos de edad simple o por grupos de edad, según disponibilidad de la vacuna	Puestos permanentes: de lunes a viernes Campañas masivas: Para los rezagados que de por cualquier razón no se vacunaron Brigadas móviles, previo censo/ cita

Fuente: Manual de planificación para la vacunación contra la COVID-19.

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

Fase: 4

Objetivos:

Reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID – 19

Tabla Nro. 4.
Fase 4 del Plan de Vacunación

Población Objetivo	Estrategias
Población que, por su condición o cualquier razón, no pudo ser vacunada en las fases anteriores Aplicación de las segundas dosis para completar esquemas de la población vacunada en Fase anterior	Puestos permanentes: de lunes a viernes Campañas masivas: Para los rezagados que de por cualquier razón no se vacunaron Brigadas móviles, previo censo/ cita

Fuente: Manual de planificación para la vacunación contra la COVID-19.

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

2. Vacunación COVID-19

La vacunación contra la COVID-19 se lo realiza a partir de los Lineamientos de vacunación contra la COVID-19, los niños en el grupo poblacional desde los 3 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días recibirán el esquema primario de vacunación (2 dosis), los adolescentes desde los 12 años hasta los 17 años 11 meses 29 días recibirán esquema primario (2 dosis) más un primer refuerzo. Las recomendaciones de la organización Mundial de la salud recomiendan coberturas de vacunación sobre el 85%.

Tabla 5. Dosis aplicadas contra la COVID-19, Ecuador. 2021-2022-2023

Grupo Población	Primera	Segunda	Primer Refuerzo
3-4 años	320 486	174 325	NA
5-11 años	1 940 473	1 702 208	NA

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 5 de 8

12-17 años	1 807 978	1 628 692	701 578
------------	-----------	-----------	---------

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Vacunómetro
Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

La cobertura vacunación contra la COVID-19, esquema primario en usuarios menores de 12 años, son menores de 85%, las coberturas de vacunación en usuarios mayores de 12 años son mayores del 85%:

Tabla 6. Cobertura de vacunación contra la COVID-19, Ecuador. 2021-2022-2023

Grupo Población	Primera	Segunda	Primer Refuerzo
3-4 años	48,33%	26,29%	NA
5-11 años	82,84%	72,67%	NA
12-17 años	89,47%	88,08%	50,60%

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Vacunómetro
Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

Tabla 7. Cobertura de vacunación esquema primario contra la COVID-19, Provincias del Ecuador. 2021-2022-2023

Provincia	3-4 años	5-11 años	12-17 años
Azuay	33.71%	83.65%	87.82%
Bolívar	29.84%	61.04%	79.81%
Cañar	39.7%	70.84%	73.96%
Carchi	50.24%	81.78%	89.62%
Chimborazo	35.84%	74.46%	78.78%
Cotopaxi	38.68%	77.30%	84.30%
El Oro	17.89%	74.82%	82.84%
Esmeraldas	23.71%	68.10%	75.68%
Galápagos	19.99%	62.80%	85.33%
Guayas	11.10%	64.28%	76.18%
Imbabura	36.04%	81.60%	91.03%
Loja	27.83%	76.63%	84.94%
Los Ríos	13.81%	59.07%	71.13%
Manabí	24.63%	75.59%	83.23%
Morona Santiago	16.99%	52.33%	60.51%
Napo	39.04%	77.71%	84.52%

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 6 de 8

Orellana	12.37%	61.46%	69.38%
Pastaza	26.93%	62.84%	69.46%
Pichincha	45.56%	86.53%	92.24%
Santa Elena	18.27%	64.80%	78.87%
Santo Domingo de los Tsáchilas	16.79%	69.49%	78.88%
Sucumbíos	17.73%	68.48%	74.50%
Tungurahua	49.07%	86.34%	87.06%
Zamora Chinchipe	10.67%	60.57%	70.83%

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Vacunómetro
Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

3. Vacunación Esquema Regular

La vacunación, esquema regular enfocada a los niños como a los adolescentes, se lo realiza a partir del Manual 2019, enfermedades inmunoprevenibles. La Organización Panamericana de la Salud recomienda que las coberturas sean sobre el 95% y además que sean homogéneas en todos los territorios. Las coberturas de vacunación, se resume en la tabla número 8, las coberturas del 2022 en los usuarios menores 15 se encuentran por debajo del 95% a excepción de la primera dosis de la vacuna HPV, en referencia al año 2023 desde enero hasta marzo del 2023 las coberturas debieron alcanzar el 17%.

Tabla 8. Cobertura de vacunación esquema regular, Ministerio de Salud Pública. 2022-2023

Tipo de Biológico	Cobertura 2022		Cobertura 2023	
	Dosis aplicadas	Cobertura	Dosis aplicadas	Cobertura
BCG	250 037	76%	34 729	12%
Hepatitis B	206 657	63%	32 153	11%
Rotavirus 2	241 394	73%	69 305	24%
BOPV 3	240 586	74%	41 234	14%
Neumococo 3	234 001	71%	42 139	14%
Pentavalente 3	230 151	70%	42 049	14%
SRP 2	198 598	60%	34 498	12%
Fiebre Amarilla	231 644	70%	35 717	12%
Varicela	225 022	68%	36 626	12%
DPT 4	194 168	59%	34 446	12%
DPT 5	186 970	56%	36 108	12%
HPV 1	161 471	98%	27 733	14%
dT 15 años	336 248		327 475	

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 7 de 8

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

En la tabla número 9 se desagregan las coberturas por coordinación zonal en el año 2022, en todas las zonas no se alcanzan las recomendaciones de coberturas sobre el 95% de vacunación; a excepción de la primera dosis de la vacuna HPV.

Tabla 9. Cobertura de vacunación esquema regular, Coordinaciones zonales. 2022.

Zona	BCG	Hep B	Rot 2	BOPV 3	Neu 3	Penta 3	SRP 2	FA	Var	DPT 4	DPT 5	HPV 1
CZ1	80%	72%	85%	82%	80%	77%	60%	70%	68%	59%	72%	105%
CZ2	66%	55%	80%	79%	78%	78%	60%	70%	68%	59%	62%	116%
CZ3	69%	58%	67%	68%	66%	66%	60%	70%	68%	59%	44%	102%
CZ4	87%	85%	80%	84%	80%	77%	60%	70%	68%	59%	58%	101%
CZ5	81%	70%	77%	82%	78%	75%	60%	70%	68%	59%	54%	105%
CZ6	67%	55%	69%	65%	66%	65%	60%	70%	68%	59%	60%	89%
CZ7	77%	70%	75%	76%	74%	73%	60%	70%	68%	59%	63%	102%
CZ8	83%	45%	72%	71%	70%	70%	60%	70%	68%	59%	54%	89%
CZ9	61%	56%	61%	55%	55%	55%	60%	70%	68%	59%	51%	92%

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

Para el año 2023, hasta el mes de marzo se recomienda que las coberturas alcance el 17%, sin embargo muchas provincias no alcanzan la meta de coberturas de vacunación.

Tabla 10. Cobertura de vacunación esquema regular, Coordinaciones zonales y provincias. 2023.

Zona	Provincia	BCG	Hep B	Rot 2	BOPV 3	Neu 3	Penta 3	SRP 2	FA	Var	DPT 4	DPT 5	HPV 1
CZ1	Carchi	11%	11%	22%	13%	13%	13%	16%	12%	14%	15%	10%	8%
	Esmeraldas	14%	14%	23%	19%	20%	19%	12%	14%	14%	12%	7%	9%
	Imbabura	11%	11%	16%	13%	13%	13%	14%	13%	14%	14%	4%	7%
	Sucumbíos	9%	9%	21%	17%	19%	19%	17%	14%	13%	12%	11%	11%
CZ2	Napo	15%	14%	18%	17%	17%	17%	15%	14%	13%	11%	10%	9%
	Orellana	12%	11%	18%	15%	15%	14%	12%	13%	13%	11%	6%	9%
	Pichincha	8%	7%	23%	18%	18%	19%	19%	14%	14%	13%	15%	19%
CZ3	Chimborazo	9%	11%	18%	12%	12%	12%	9%	12%	11%	10%	5%	6%
	Cotopaxi	9%	12%	20%	15%	16%	19%	11%	13%	12%	13%	17%	21%
	Pastaza	13%	12%	17%	11%	11%	11%	4%	14%	13%	12%	12%	9%

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD		
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Fecha de elab:	18/05/2023
	Área/Proceso:	DNI
INFORME TÉCNICO	IT—102-DNI	Página 8 de 8

	Tungurahua	11%	10%	21%	16%	18%	18%	17%	14%	14%	14%	40%	35%
CZ4	Manabí	13%	13%	31%	17%	17%	18%	15%	14%	14%	13%	7%	8%
	Santo Domingo	14%	10%	17%	11%	14%	15%	10%	11%	12%	10%	7%	11%
CZ5	Bolívar	8%	9%	16%	13%	13%	13%	13%	11%	13%	13%	7%	7%
	Galápagos	18%	17%	19%	19%	19%	19%	12%	14%	16%	12%	6%	7%
	Guayas	8%	11%	17%	18%	15%	15%	12%	14%	16%	12%	6%	7%
	Los Ríos	13%	13%	19%	14%	14%	14%	14%	12%	12%	10%	4%	2%
	Santa Elena	9%	12%	21%	15%	15%	15%	14%	13%	14%	14%	10%	10%
CZ6	Azuay	12%	10%	44%	12%	12%	12%	12%	13%	13%	13%	13%	14%
	Cañar	10%	9%	17%	12%	12%	12%	12%	13%	14%	12%	13%	12%
	Morona	7%	8%	11%	10%	10%	10%	9%	9%	11%	9%	11%	22%
CZ7	El Oro	13%	13%	30%	18%	18%	18%	13%	11%	13%	14%	3%	6%
	Loja	11%	11%	28%	12%	12%	12%	12%	7%	13%	12%	17%	26%
	Zamora Chinchipe	7%	10%	28%	14%	14%	14%	12%	11%	15%	12%	5%	7%
CZ8	Guayas	14%	8%	27%	13%	13%	13%	10%	12%	11%	11%	10%	10%
CZ9	Pichincha	12%	11%	23%	12%	12%	12%	10%	10%	11%	10%	25%	36%
Total	Nacional	12%	11%	24%	14%	14%	14%	12%	12%	12%	12%	12%	14%

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

Elaborado por: Dirección Nacional de Inmunizaciones

	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Revisado y aprobada por:	Lic. Cristina Anabel Jácome Olivo	Directora Nacional de Inmunizaciones	
Elaborado por:	Md. Juan Sebastián Baldeón Espinosa	Analista Dirección Nacional de Inmunizaciones	